INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 01-2026.

OBJETO: SUMINISTRO DE REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS PARA LA JORNADA EXTENDIDA DE LA I.E SANTA TERESA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA".

De conformidad con el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 el cual establece la obligación de las entidades públicas de verificar la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, el comité de evaluación del presente proceso presenta el siguiente informe de evaluación a los proponentes interesados, veedurías ciudadanas y comunidad en general.

A los 16 días del mes de abril de 206, en la en las instalaciones de la **INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA**, se procede a VERIFICAR los REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 01-2026**.

Para tal efecto, se reunieron las siguientes personas:

JAIME MONTES OCAMPO, Rector IE

1. Propuestas presentadas:

Finalizados los términos estipulados en el aviso de convocatoria pública para la entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se había presentado las siguientes ofertas y cuyos precios son los siguientes:

N	PROPONENTE	NIT Y/O DIRECCION	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECIBO DE PROPUESTA	DOCUMENTOS ENTREGADOS
1	LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S	901.646.792 -6	$ 21.996.000	15 de abril de 2026 a las 10:47	PLATAFORMA SECOP 2

2. Requisitos habilitantes de orden jurídico.

Con la finalidad de facilitar la lectura del presente informe se utilizan las siguientes convenciones:
CUMPLE: Quiere decir que el proponente entrego la documentación requerida y en los términos establecidos en el aviso de convocatoria.
NO CUMPLE: Quiere decir que el proponente no entrego la documentación requerida, o si la entrego no lo hizo en los términos establecidos en el aviso de convocatoria.
NA: Por la característica del oferente o las obligaciones que debe cumplir, no le es exigible dicho requisito:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE CON MENOR PRECIO

N	PROPONENTE	NIT Y/O DIRECCION	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECIBO DE PROPUESTA	DOCUMENTOS ENTREGADOS
1	LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S	901.646.792 -6	$ 21.996.000	15 de abril de 2026 a las 10:47	PLATAFORMA SECOP 2

CAPACIDAD	DOCUMENTO	OBSERVACION		
		Cumple	No cumple	NA

Persona Jurídica	1	Anexo 1 - Carta de presentación de la propuesta	X		
	2	Anexo 2 - Formato de propuesta económica	X		
	3	Certificado de existencia y representación cuya expedición no sea superior a 30 días calendario		X	
	4	Acta de conformación de unión temporal o de consorcio (En caso que se requiera)			X
	5	Aval de la propuesta			X
	6	Autorización de la junta administrativa o asamblea de socios (En caso que se requiera)			X
	7	Registro ó matrícula profesional de quien avala la propuesta			X
	8	Certificado de vigencia de la matrícula profesional			X
	9	Rut	X		
	10	Documento de identificación del representante legal	X		
	11	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la sociedad.		X	
	12	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la sociedad.		X	
	13	Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas del representante legal		X	
	14	Certificado de inhabilidades – delitos sexuales del representante legal		X	
	15	Certificado de RNMC del representante legal		X	
	16	Certificado REDAM del representante legal		X	
	17	Formato Conflicto de Intereses debidamente diligenciado - Aplicativo ley 2013	X		
	18	Anexo 3 – declaración juramentada	X		
	19	Anexo 4 - Certificado De Inhabilidades E Incompatibilidades	X		
	20	Formato 5 – compromiso anticorrupción	X		
	21	Formato único de hoja de vida para persona jurídica	X		
	22	Certificado de pago de aportes a la seguridad social	X		
	23	Experiencia del oferente		X	

3. Requisitos habilitantes de orden técnico

De conformidad con la documentación entregada por el proponente, se determina que este no cumple con los requisitos habilitantes y condiciones técnicas exigidas y se deberá subsanar los siguientes documentos.

4. Experiencia Mínima

EXPERIENCIA MÍNIMA				
OFERENTE	**EXPERIENCIA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA / NA**
	El proponente debe acreditar la experiencia mediante la certificación de dos (02) contratos los cuales deben cumplir las siguientes			

LOGI-CO SOLUCIONES S.A.S	características: El proponente debe acreditar la experiencia mediante la certificación de dos (02) contratos de suministro de alimentos celebrados con entidades públicas y/o privadas .		X	

5. Requerimiento para subsanar requisitos:

Se hace necesario requerir al proponente para que subsane los siguientes documentos:

- Cámara de comercio con expedición inferior a 30 días
- Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la sociedad con expedición inferior a 30 días
- Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la sociedad con expedición inferior a 30 días
- Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas del representante legal con expedición inferior a 30 días
- Certificado de inhabilidades – delitos sexuales del representante legal con expedición inferior a 30 días
- Certificado de RNMC del representante legal con expedición inferior a 30 días
- Certificado REDAM del representante legal con expedición inferior a 30 días
- Experiencia del oferente

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de verificar requisitos habilitantes y evaluar la parte legal, técnica y económica, se observa que el proponente no satisface los requerimientos contenidos en la invitación, no obstante, lo anterior, deberá subsanar los requisitos solicitados dentro del término establecido en la invitación pública del presente proceso, se pena de rechazar su propuesta. Así las cosas, el comité evaluador recomienda que una vez subsanados dichos documentos, se expida el comunicado de aceptación de la propuesta a **LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S,** identificado con NIT número 901.646.792-6 representado legalmente por **Sergio Albeiro Martínez Toro,** identificado con cedula de ciudadanía número 1.022.125.044 de Argelia, quien luego de acreditar la capacidad jurídica y técnica exigida en la invitación, se obliga a subsanar los documentos solicitados y ejecutar el objeto del contrato por lo presentado en la propuesta económica.

El presente informe es rendido en el Municipio de Medellín - Antioquia a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026 y en constancia de lo anterior lo suscriben quienes participaron en su elaboración.

JAIME MONTES OCAMPO
RETOR